

Decreto-ley 14/1965, de 16 de noviembre, que se le harán efectivas con cargo al crédito 16.05.112/1 del vigente Presupuesto de gastos del Estado, debiendo solicitar en todos los concursos que se celebren la totalidad de las plazas que se anuncien hasta obtener destino en propiedad, y, entre tanto, quedarán a las órdenes de V. I. que les adscribirá provisionalmente a los servicios que considere necesarios.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario interino de la Agrupación de Anaya de Alba, Martinamor y Valdemierque (Salamanca) a don Jose Benito Moreiro Sánchez.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202. párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el nombramiento de Secretario interino de la Agrupación de Anaya de Alba, Martinamor y Valdemierque (Salamanca) a favor de don José Benito Moreiro Sánchez.

El Gobernador civil de Salamanca dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia, para conocimiento del interesado y Agrupación afectada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión del cargo dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» y no podrá solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses desde esta publicación mencionada.

La Agrupación afectada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 28 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretarios de Administración Local de primera categoría a los señores que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202. párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de primera categoría que a continuación se relacionan:

*Provincia de Badajoz*

Ayuntamiento de Villanueva de la Serena: Don Serafín Iradier Sáenz.

*Provincia de Guipúzcoa*

Ayuntamiento de Fuenterrabía: Don Víctor Carrera Gomara.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden. Don Saturnino Manuel Bayo Muñoz.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días también hábiles si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del Grupo V «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid y se nombra Catedrático numerario de la misma a don Ricardo Allué Chico.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del Grupo V, «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid:

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del Grupo V, «Materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid a don Ricardo Allué Chico, nacido en 28 de abril de 1915, al que se le asigna el número A03EC444 de Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 26 de abril de 1969 por la que se nombra Comisario general del Patrimonio Artístico Nacional a don Jesús Silva Porto.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional el cargo de Comisario general, y de conformidad con el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Comisario general del Patrimonio Artístico Nacional a don Jesús Silva Porto, con las funciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 26 de abril de 1969 por la que se nombra Subcomisario general y Jefe del Servicio de Monumentos a don José Luis García Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional el cargo de Subcomisario general y Jefe del Servicio de Monumentos, y de conformidad con el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subcomisario general y Jefe del Servicio de Monumentos a don José Luis García Fernández, con las funciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se admite la renuncia al cargo de Subcomisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional a don José María Azcárate Ristori.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia al cargo de Subcomisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional presentada por don José María Azcárate Ristori.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia solicitada y considerar cesado a todos los efectos en el cargo de Subcomisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional a don José María Azcárate Ristori a partir del día 25 de los corrientes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.